

MENDOZA, **25 AGO 2016**

VISTO:

El EXP-FOD:15138/2015, en el que se elevan a consideración del Consejo Directivo, el dictado de los Cursos Optativos para Estudiantes de la Carrera de Odontología, a desarrollarse en esta Facultad durante el Ciclo Lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, luego de evaluar y analizar los Programas presentados, emitió los respectivos informes en los cuales sugiere aprobar el dictado de los siguientes cursos:

- EL ARTE COMO MEDIACION PEDAGOGICA DE CONTENIDOS BIOETICOS
- EDUCACION CORPORAL PARA EL CORRECTO EJERCICIO ODONTOLOGICO
- INGLES OPTATIVO 2
- CONCURRENCIA A LABORATORIO DE INVESTIGACION BASICA EN EL IHEM
- MALA PRAXIS, MANEJO CONTABLE, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO
- CATEDRA VIRTUAL PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones de fechas 25 de agosto, 24 de noviembre de 2015, 29 y 31 de mayo de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizado el dictado de los siguientes Cursos Optativos, que se llevaron a cabo en esta Casa de Estudios durante el 1er. semestre Ciclo Lectivo 2016, cuyos objetivos y contenidos obran en copia adjunta que como **Anexo I a V**, forman parte integrante de la presente Resolución:

ANEXO I	• EL ARTE COMO MEDIACION PEDAGOGICA DE CONTENIDOS BIOETICOS	Dr. Jorge Orlando PASCUCCI
ANEXO II	• EDUCACION CORPORAL PARA EL CORRECTO EJERCICIO ODONTOLOGICO	Od. Silvia Ruth LOPEZ
ANEXO III	• INGLES OPTATIVO 2	Prof. Margarita ARANGUREN
ANEXO IV	• CONCURRENCIA A LABORATORIO DE INVESTIGACION BASICA EN EL IHEM	Dr. Milton AGUILERA
ANEXO V	• MALA PRAXIS, MANEJO CONTABLE, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	Dr. Roberto Jorge MARIANETTI

Res. **109**

Mgter. Ma. **Alejandra LOPEZ**
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. **Fernanda NAVARRO**
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. **Patricia DI NASSO**
DECANA



ARTICULO 2º.- Dejar constancia que a los alumnos que participen de la **CATEDRA VIRTUAL PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA** se le acreditarán DOS (2) cursos optativos de 30 horas cada uno, que constituye el 50% del total que deben acreditar en su carrera.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **109**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 109/2016-CD)

1.

Asignatura: Curso Optativo-Electivo

"El Arte como mediación pedagógica de contenidos bioéticos"

Carrera ODONTOLOGIA

Ciclo Lectivo 2015

PROGRAMA ANALITICO

1. Justificación

El Curso pretende integrar temáticas bioéticas afines a la formación profesional, del odontólogo, reflexionadas desde el arte, Se mediarán temáticas' bioéticas diversas con el cine, la literatura, la pintura, la música, el teatro, el ballet.

La profesión odontológica integra ciencia, ética y estética. El arte es expresión estética de la cultura de los pueblos. Observamos que los alumnos se alejan de las expresiones artísticas a medida que avanza en el cursado de la Carrera de Odontología. Posiblemente se deba al poco tiempo de reflexión y consumo de arte por razones de tiempo, trabajo, exigencias de cursado, condiciones para obtener la regularidad en las diferentes asignaturas y módulos, horas de estudio, horas de preparación de evaluaciones y trabajos especiales, etc. también se advierte una falta de estimulación en el consumo de arte.

La necesidad de formación integral del futuro odontólogo debería incluir la visión cultural del arte. La mediación pedagógica que el arte puede ejercer como disparador, motivador y promotor de cultura es interesante para esta propuesta pedagógica como mediadora para las temáticas bioéticas desarrolladas.

2. Cátedra Periodontología I, II Y III.

Profesor Titular	Dr. Jorge Pascucci	Exclusiva
Profesor Adjunto	Dra. Mgter. María de los Angeles Giaquinta	Semiexclusiva

3. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: optativo - electivo para alumnos de cuarto y quinto año

Semestral

Carga Horaria: 30 horas

Desarrollo curricular:

Carga horaria semanal: 3 (tres) horas

Período de cursado: 01/08 al 03/11

3. Objetivo/s General/es


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
 SECRETARIA ACADEMICA


 Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
 DECANA

ANEXO I (Resolución N° 109/2016-CD)

Capacitar, analizar e integrar contenidos de Bioética mediados a través de las diferentes manifestaciones del Arte, en un espacio de consenso, respeto y aprendizaje, para la comprensión de contenidos actitudinales dentro de las competencias profesionales.

4. Contenidos

Unidad temática N° 1: final de vida. Etapas de la muerte.

Objetivo: analizar las etapas de la muerte

Contenidos: Etapas de la muerte: negación, pacto, ira, tristeza o depresión, aceptación

Biografía de autores: Ernesto Sábato, historia, producción. León Tolstoi, historia, producción.

José Saramago, historia, producción. Picasso Pablo, historia, producción.

Bibliografía:

1. Sábato Ernesto (2003). Sobre héroes y tumbas. Seix Barra!. Buenos Aires.
2. Tolstoi León (2004). La muerte de Iván Illich. Libros en red.
3. Saramago José (2005). Las intermitencias de la muerte. Alfaguara. Colombia.

Unidad temática W 2: inicio de vida

Objetivo: comprender el inicio de la vida humana

Contenidos:

Aspectos científicos, filosóficos y éticos del inicio de vida humana

Biografía de autores: Ludwig van Beethoven, historia, producción. Salvador Dalí, historia, producción.

Bibliografía:

2. UNESCO (2004). Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos.
3. Avila R, Samar ME, Ferraris R (2006). El embrión como persona y paciente. Córdoba.
3. Fauconnier B (2014) Ludwig van Beethoven. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.

Unidad temática N° 3: clonación humana.

Objetivo: establecer y analizar críticamente la clonación humana

Contenidos:

Clonación humana: aspectos científicos y éticos.

Normativas Internacionales de Bioética y Clonación Humana

Biografía de autores: Calderón de la Barca, historia, producción.

Bibliografía:

1. Calderón de la Barca (2000). La vida es sueño. Espasa Calpe. Madrid.
2. UNESCO (2004). La clonación humana.
3. UNESCO (1997) Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos

Unidad temática N° 4: persona humana.

Objetivo: comprender los aspectos de la persona humana respetando su dignidad.

ANEXO I (Resolución Nº 109/2016-CD)

Contenidos: persona humana: concepto. Dignidad. Respeto. Libertad. Responsabilidad.

Biografía de autor: Stephen Hawking, historia. Mary Shelley, historia, producción.

Bibliografía:

1. Gabrielidis de Luna A (1998) Xavier Zubiri: persona, personidad y personalidad. En: Rodríguez A y otros. La formación del "individuo concreto": el concepto de persona. Editorial Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo. Mendoza. pp 155-230.
2. Hawking Stephen (2014) Breve biografía de mi vida. Crítica. Buenos Aires
3. Hawking Jane (2015) La teoría del todo. Mi vida con Stephen Hawking. Lumen. Argentina.
4. Mainetti José Alberto (2012) Breviario de Filosofía Médica. Editorial Quirón, La Plata.
5. Shelley Mary (1918). Frankenstein. Libros en red.

5. Estrategia de Enseñanza

La enseñanza se apoya en un proceso de complejidad creciente, donde el alumno construye su propio aprendizaje y el docente posibilita y media la disciplina para lograr aprendizaje significativo.

Se trabaja con grupos de alumnos con un docente a cargo que posibilita la integración de los conocimientos.

Los seminarios permiten integrar la teoría con la práctica, la lectura de material fílmico previo, establecer una discusión plenaria y las conclusiones.

Se pretende contribuir a la formación humanística del alumno y adquirir actitudes que posibiliten la valoración del arte como medio pedagógico para la comprensión de las temáticas bioéticas abordadas en el cursado. Los seminarios se organizan con participación activa y consenso del temario trabajado.

Actividades prácticas:

Estrategias utilizadas:

Clases participativas

Búsqueda y selección de materiales de lectura, visionado de films en base a temáticas definidas: utilización de Internet

Reflexión y trabajo en el aula

6. Estrategia de Apoyo al Aprendizaje

Interpretación de material bibliográfico e imágenes

Lectura comprensiva de material bibliográfico

Cine debate

7. Recursos

Proyector de diapositivas multimedia

Sonido

Computadora

4.

ANEXO I (Resolución Nº 109/2016-CD)

Conexión a Internet

Reproductor de DVD

8. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

Se referirán a las áreas cognoscitiva, psicomotriz y afectiva.

El docente evaluará al alumno por su conocimiento, aprovechamiento, creatividad, desenvolvimiento, actitud para trabajar, interés, presencia y participación.

Participación activa en el aula.

9. Carga horaria

Carga horaria total: 30 (treinta) horas

Horas presenciales 23 (veintitres) horas

Horas no presenciales para búsqueda, lectura y visionado de films: 7 (siete)

10. Duración

Ocho semanas (tres horas semanales)

FECHA: de agosto a noviembre de 2015.

Segundos y cuartos martes de mes

Horario: de 16.30 a 19.30 hs.

11. Destinatarios

Alumnos de Cuarto y Quinto año Carrera de Odontología

CUPO MÍNIMO DE ALUMNOS: 15 quince

CUPO MÁXIMO: 20 veinte

12. Prerrequisitos para la realización de este curso

Una tablet y/o netbook cada cinco alumnos con conexión a Internet

Conocimientos de informática básica

13. Modalidad

Semipresencial

Condiciones de acreditación:
participación activa en el aula

asistencia y


Firma del Profesor Titular


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución Nº 109/2016-CD)

1 Cátedra

Carrera ODONTOLOGIA

Ciclo Lectivo 2016

**CURSO OPTATIVO
EDUCACIÓN CORPORAL PARA EL
CORRECTO EJERCICIO
ODONTOLÓGICO**

PROGRAMA ANALITICO

COORDINADOR	Od. Silvia Ruth López
COORDINADOR Procrarna PAF.	Prof. Lic. Isabel Orrico
DICTANTE	Od. Silvia Ruth López Od. Mariana Ponchón Od. Mabel A. Morán
Dictante Invitado	Prof. Rodrigo Araya
Jefes de	Prof. Juan Pablo Montane
Prácticos	Prof. Florencia Fernandez

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: 2do y 3er año

Semestre: 1 ro,

Carga Horaria: 40 Hs.

Desarrollo curricular:

Carga horaria semanal: 3 Hs.

Período de cursado: Abril - Julio 2016



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución N° 109/2016-CD)

3. Justificación

Los alumnos de la Carrera de Odontología, como futuros profesionales, deben, en función de la especificidad de su práctica profesional, aprender a vincularse saludablemente con su cuerpo. Por ello deben ser capaces de identificar la implicación corporal de su trabajo, reconocer el esfuerzo que implica, verificar su postura y, fundamentalmente prevenir futuras patologías desde el punto de vista articular, muscular y psíquico. Este curso está diseñando para acercar al alumno a esta problemática aportando elementos teóricos y prácticos. Se pretende que incorporen herramientas para que desde los primeros años de estudio aprendan a manejar su cuerpo con eficiencia, flexibilidad y aplicando criterios de salud ocupacional. Afrontando asimismo las tensiones del cursado de las materias clínicas, interrelacionarse con el prójimo y creando una base física para su futuro desarrollo profesional.

4. Objetivos Generales

- Desarrollar un criterio uniforme sobre aspectos posturales y sus consecuencias para el bienestar y la salud laboral odontológica.
- Incorporar hábitos corporales saludables conducentes a prevenir lesiones o perturbaciones físicas.
- Ejercitar rutinas de relajación y descontracturación.

5. Contenidos

- UNIDAD TEMÁTICA I: Aspectos anatómicos y fisiológicos generales. Constitución de la vértebra. Cuerpo vertebral. Arco neural. Disco intervertebral. Movilidad del raquis. Músculos motores, extensores y flexores del raquis.
- Objetivo específico: Identificar y reconocer los aspectos anatómicos generales relacionados a la práctica odontológica.
- Bibliografía:

Rouviere H, Delmas A. Anatomía humana. 11 a. ed. Barcelona: Masson, 2005.

Testut L, Latarjet A. Tratado de anatomía humana: Osteología, artrología y miología. Vol. 1. 9a. ed. Barcelona: Salvat, 1984.

- UNIDAD TEMÁTICA II: Patologías Posturales. Afecciones del raquis. Inflamatorias. Proceso tipo mecánico. Desviaciones axiales del raquis. Escoliosis, cifosis, artrosis, contractura muscular. Afecciones en Odontología. Posturas viciosas durante el trabajo. Evolución. Diferentes tipos de postura. Causas de malas posturas. Su prevención.
- Objetivos específicos: - Reconocer las patologías que se desarrollan por las malas posturas que puede generar la profesión odontológica.

-Valorar las buenas prácticas ergonómicas en el ejercicio profesional de la Odontología.



ANEXO II (Resolución Nº 109/2016-CD)

• Bibliografía:

Águila Ramos FJ, Tegiachchi M. Ergonomía en odontología: Un enfoque preventivo. Barcelona: Jims, 1991.

Batres Ledon E. Prácticas ergonómicas en odontología. México: Compañía Editorial Continental, 1982.

- UNIDAD TEMÁTICA III: Patologías del brazo, antebrazo, muñeca y mano. Aspectos morfofuncionales de la mano. Anatomía. Función. Estructura ósea y ligamentosa. Movilidad. Diferentes pinzas digitales. Afecciones de la muñeca y mano. Síndrome del túnel carpiano. Modificaciones en las manos de los odontólogos. Anatomía del brazo y antebrazo. Articulación. Tipos de palanca. Movilidad muscular. Sus componentes.
- Objetivos específicos:- Reconocer las patologías derivadas de la mala postura del miembro superior.
-Prevenir el desarrollo de hábitos posturales inadecuados.

• Bibliografía:

Barrancos PJ. Operatoria dental: Barrancos Mooney. Avances clínicos, restauraciones y estética. 5a. ed. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2015.

Águila Ramos FJ, Tegiachchi M. Ergonomía en odontología: Un enfoque preventivo. Barcelona: Jims; 1991.

Rouviere H, Delmas A. Anatomía humana. 11 a. ed. Barcelona: Masson, 2005.

Testut L, Latarjet A. Tratado de anatomía humana: Osteología, artrología y miología. 9a. ed. Barcelona: Salvat; 1984.

- UNIDAD TEMÁTICA IV: Deporte y Salud ocupacional en el campo odontológico. El deporte y su importancia en el bienestar psico-social.
- Objetivo específico: Valorar la interrelación del deporte y la salud del profesional odontólogo.
- Bibliografía:
Cena M. El movimiento expresivo en la Educación Física. 4°.ed. Texto del manual de ingreso IPEF, 2004.
Feldenkrais M. Autoconciencia por el movimiento. 3°.ed. España: Paidós, 1990.
Kesselman S. El pensamiento corporal. Buenos Aires: Paidós, 1990.
Stoeke P. Expresión corporal: arte, salud y educación. Buenos Aires: Humanitas, 1990.
Santiago P. De la expresión corporal a la comunicación interpersonal. España: Narcea, 1985.
Balaskaas A. La vida del cuerpo. Buenos Aires: Paidós, 1986.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución Nº 109/2016-CD)

- UNIDAD TEMÁTICA V: Consciencia postural. Trabajo de la columna vertebral: discriminación de los distintos segmentos. Práctica sobre extensión, flexión lateral y rotación.
Fortalecimiento y trabajo muscular de la región abdominal.
Introducción a la respiración consciente. Relajación.
- Objetivos específicos: -Aumentar la consciencia postural.
-Fortalecer la musculatura abdominal y paravertebral.
- Aprender prácticas respiratorias conducentes a la relajación.
- Bibliografía:
Devi 1. Yoga para todos. Buenos Aires: Vergara, 2007.
Chopra D, Simon D. Las siete leyes espirituales del yoga. Bogotá:

Grupo editorial Norma, 2004.

6. Estrategia de Enseñanza

Las actividades previstas se dividen en dos partes:

- 4 Clases teóricas de 1 hora cada quince días que se dividen en treinta minutos de exposición teórica y treinta minutos de ejercicios posturales guiados.
- Encuentros de 2 horas semanales y una salida a montaña, como parte del Programa de Actividad Física (PAF) de la Dirección de deportes donde se realizará:
 - Deportes: Vóley, Básquet, Fútbol, Handball y Natación.
 - Dinámicas Grupales: con la aplicación de diferentes técnicas recreativas.
 - Caminatas Aeróbicas: iniciación de actividad aeróbica.
 - Pruebas Funcionales Musculares: diferentes pruebas y test para detectar debilidades y acortamientos musculares para observar entre otras cosas inconvenientes posturales.
 - Programas de seguimiento personalizado: para trabajar sobre correcciones posturales o programas para bajar de peso.

7. Estrategia de Apoyo al Aprendizaje

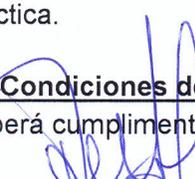
- Las clases teóricas se organizarán con recursos de apoyo audiovisuales, a través de cañón multimedia, proyectores y retroproyectores.
- La práctica Kinesiológica se realizará con recursos de la Dirección de deportes, como ser colchonetas, etc.
- Los encuentros se llevarán a cabo en la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo de la UNCuyo.

9. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

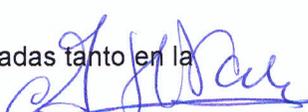
Se evaluará en permanente y continua mediante la correcta aplicación de la teoría en la práctica.

10. Condiciones de regularidad

Deberá cumplimentar el 75% de la asistencia a las sesiones programadas tanto en la


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

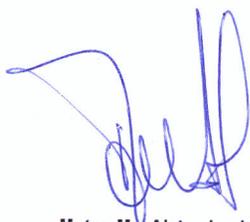

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución N° 109/2016-CD)

teoría
como en la práctica (Encuentros).

11. Condiciones de acreditación

El curso se acredita con el cumplimiento de las condiciones de regularidad.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO III (Resolución Nº 109/2016-CD)

Carrera ODONTOLOGIA
Ciclo Lectivo 2016

Asignatura/
INGLES OPTATIVO 2
Espacio curricular

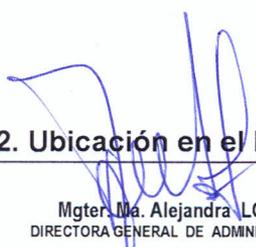
Plan de Estudios: 2015

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Cargo docente	Título, nombre y apellido	Dedicación
Profesor Titular	Prof. Margarita Aranguren	Semiexclusiva
Profesor Adjunto		
Jefe de Trabajos Prácticos		
Jefe de Trabajos Prácticos		
Jefe de Trabajos Prácticos		
Ayudante de 1º		
Ayudante de 2º		

2. Ubicación en el Plan de Estudios


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y/Fax (0261) 449 4142



ANEXO III (Resolución Nº 109/2016-CD)

Curso: Inglés Optativo 2

Semestre: 1ª semestre

Carga Horaria: 40 horas

Ciclo de Formación: Optativo

Carga horaria semanal: 2 1/2 hs. cátedras

Período de cursado: primer semestre

3. Justificación

El espacio curricular del Inglés Optativo 2, se emplaza en la Carrera de Odontología y se puede cursar en cualquier momento de la carrera. proporciona los saberes necesarios para poder contar con las herramientas indispensables para traducir los textos de la especialidad.

Los contenidos que aborda son fundamentales en la formación profesional del Odontólogo, en tanto contribuyen a permitir el acceso a la bibliografía internacional actualizada que en su mayoría se presenta en Inglés.

Un idioma constituye una clave, de su conocimiento o desconocimiento dependen vastas posibilidades o limitaciones para la educación continua.

En el mercado actual es indispensable por lo menos un conocimiento básico del idioma Inglés para desempeñarse debidamente como profesional clínico que pueda ofrecer a sus pacientes una odontología actualizada.

4. Objetivo/s General/es

1-Comunicar en forma efectiva situaciones de la vida cotidiana en inglés y especialmente en situaciones de intercambio académico.

2-Interpretar el valor de la lengua inglesa como medio de comunicación internacional y como lengua de divulgación científica.

3-Leer y traducir textos de la especialidad de la carrera.

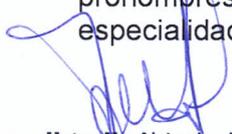
4- Reflexionar sobre las reglas del idioma inglés y español.

5. Contenidos

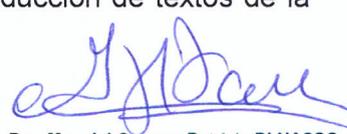
Unidad Temática 1:

Objetivos específicos:

Distinguir y estudiar el adjetivo y sus diferentes usos así como también los pronombres para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO III (Resolución Nº 109/2016-CD)

Contenidos:

Grados del adjetivo. Comparativo y Superlativo. Práctica grados del Adjetivo. Pronombres reflexivos. Pronombres objetivos. Pronombres relativos.

Bibliografía: Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

Unidad Temática 2:

Objetivos específicos

Distinguir y estudiar los verbos, el modo subjuntivo y los tiempos perfectos y continuos para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos:

Irregular Verbs. Modo Subjuntivo. Perfect Tenses. Present Perfect. Presente Perfect Continuous. Past Continuous.

Bibliografía:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

Unidad Temática 3:

Objetivos específicos

Distinguir y estudiar la preposición, la conjunción y signos de puntuación, el modelo de la conjugación de un verbo. Prefijos y sufijos y verbos modales o defectivos para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos:

La preposición. La conjunción y signos de puntuación. Modelo de la conjugación de un Verbo. Prefijos y Sufijos. Verbos Modales o Defectivos.

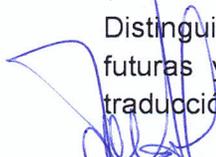
Bibliografía:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

Unidad Temática 4:

Objetivos específicos

Distinguir y estudiar la voz pasiva. Future "Be going to". Revisión de formas futuras y oraciones condicionales para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO III (Resolución Nº 109/2016-CD)

Contenidos:

Voz Pasiva. Future "Be going to". Revisión de Formas Futuras. Oraciones Condicionales.

Bibliografía: Orellana M. La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor. Ed. Universitaria. 2001.

Vazquez Agora G. Introducción a la traductología. Ed. Georgetown. Univ School of Languages & Linguistic. Ed. 1977

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com

Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com

Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

6. Bibliografía

6.1. General

Wells JC. Longman Dictionary of Contemporary English. London UK. Longman 2014.

Hornsby, AS. Oxford Advanced Learners Dictionary of Current English. Oxford University Press U.K. 2014

Oxford comprehensive English-Spanish and Spanish-English dictionary' Oxford University Press, U.K.

Cambridge Bilingual Spanish-English. English-Spanish Dictionary. Cambridge University Press. London, U.K. 2014

Websites:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com

Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com

Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

6.2. Específica

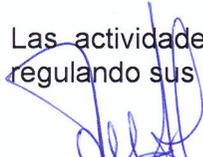
Orellana M. La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor. Ed. Universitaria. 2001.

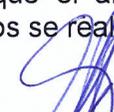
Vazquez Agora G. Introducción a la traductología. Ed. Georgetown. Univ School of Languages & Linguistic. Ed. 1977

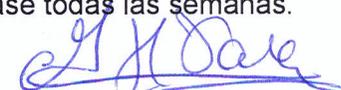
7. Estrategia de Enseñanza

Está previsto que los alumnos observen analicen e interpreten los temas desarrollados en el aula, a través de textos, videos, e imágenes, para que puedan realizar las actividades propuestas.

Las actividades están diseñadas para que el alumno trabaje durante la semana, regulando sus tiempos, ya que los prácticos se realizarán en clase todas las semanas.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO III (Resolución Nº 109/2016-CD)

-Se expondrá información básica que se estime necesaria; se reservará tiempo en cada clase para aclaraciones de dudas y discusión.

-Se trabajará de manera grupal e interactiva en toda la medida posible.

-Como apoyo fuera de las clases, el dictante proveerá dos horas de consulta por semana, en el Área Pedagógica, durante las cuales estará disponible para colaborar para ayudar a resolver dificultades a los cursantes, grupal o individualmente.

8. Estrategias de Apoyo al Aprendizaje

Se recurrirá a clases expositiva. En el aula virtual, los estudiantes encontrarán las guías de estudio que contienen síntesis, imágenes y gráficos, también se recurre a videos y a links a sitios web de interés.

Como apoyo además el alumno cuenta con clases de consultas y actividades en el aula virtual.

Clases de consultas días: lunes de 10:00 a 13:30 hs., miércoles de 10:00 a 12:00 hs.

9. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

Consistirá en la traducción e interpretación individual de textos en cada uno de los temas desarrollados.

10. Recursos materiales:

Aula con conexión a Internet

Proyector multimedia

11. Condiciones de regularidad

Serán necesarios para la aprobación del curso que el estudiante cuente con el 80% de asistencia a las clases teóricas y el 75% de los prácticos aprobados para acceder al examen final.

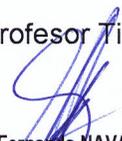
12. Condiciones de acreditación

- 80% de asistencia
- 75% de trabajos prácticos
- Aprobación del examen final



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

.....
Firma del Profesor Titular



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución Nº 109/2016-CD)

Carrera ODONTOLOGIA
Ciclo Lectivo 2016

Curso Optativo

*Concurrencia a Laboratorio de investigación
básica en eIIHEM*

Plan de Estudios: 2016

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

1. Cátedra

Coordinador	Dr. Milton AGUILERA	(simple)
Dictante		
Dictante		
Jefe de Trabajos Prácticos		
Jefe de Trabajos Prácticos		
Jefe de Trabajos Prácticos		

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: de 3° y 4° año

Semestre: primero

Carga Horaria: 40 horas

Ciclo de Formación: Formación Profesional

Período de cursado:



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución Nº 109/2016-CD)

3. Justificación

Con el objeto de introducir a los estudiantes, de la carrera de Odontología en prácticas directas en el terreno de la investigación científica es que se propone realizar una experiencia que se caracterizará por su asistencia y participación en actividades programadas de un proyecto de investigación en funcionamiento en un Laboratorio de Investigación Básica.

Constará de una parte introductoria, que servirá a los alumnos para interiorizarse en la rutina de trabajo de un laboratorio de investigación científica y una parte práctica, donde el alumno desarrollará técnicas específicas, en el marco de un proyecto de investigación, y que por la frecuencia de su uso permita ser volcada la experiencia ganada en un amplio espectro de futuros proyectos.

Dicha experiencia se realizará en el marco de un plan de trabajo preestablecido y un diagrama de labores acordado entre el director del laboratorio receptor y el alumno, siendo el director del proyecto el responsable del cumplimiento de los objetivos propuestos para la concurrencia, respetando las regulaciones internas de la institución donde el proyecto se ejecuta, como así también de proveer el material necesario para alcanzar los objetivos propuestos para la concurrencia.

Asimismo, es importante destacar que ésta experiencia permitirá un acercamiento de posibles vocaciones científicas, como así también brindará herramientas para la futura inserción de los alumnos en grupos de investigación.

4. Objetivos Generales

- Formar a los concurrentes en los aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales específicos en el desarrollo de la labor de investigación básica.

5. Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA N° 1:

Objetivos específicos

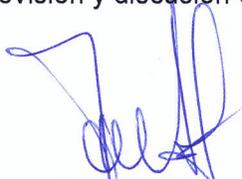
Introducir al estudiante a la labor de investigación científica en un laboratorio de biología celular y molecular.

Contenidos

Rutina de laboratorio y normas de trabajo del Instituto.

Introducción a la temática del proyecto.

Revisión y discusión de publicaciones científicas.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución Nº 109/2016-CD)

UNIDAD TEMÁTICA Nº 2:

Objetivos específicos

Aplicar técnicas de biología celular y molecular de amplia utilización. Análisis de proteínas específicas del pez cebra a través de la técnica de western blot

Contenidos:

Técnica de western blot.

Desarrollo de la técnica de western blot para el análisis de proteínas del pez cebra y reacción cruzada de anticuerpos comerciales existentes para otras especies.

Revisión y discusión de publicaciones científicas.

Bibliografía

UNIDAD TEMÁTICA Nº 3:

Objetivos específicos

Svaluar los resultados obtenidos.

Contenidos:

Discusión de resultados.

Preparación de informe.

Exposición de resultados especiales

Bibliografía

Se utilizarán publicaciones científicas relacionadas al tema de estudio donde se haya implementado la técnica de western blot.

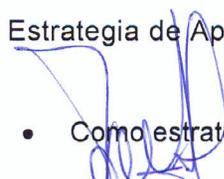
6. Estrategia de Enseñanza

La enseñanza del curso se realizará por medio de:

- Clases teóricas: se desarrollarán clases teóricas introductorias, material de lectura y se realizarán debate con el fin de afianzar los conocimientos.
- Trabajos Prácticos: se desarrollarán actividades referidas a una técnica de biología molecular de amplia utilización de laboratorio (western blot) en el marco del proyecto de laboratorio receptor.

7. Estrategia de Apoyo al Aprendizaje

- Como estrategia de integración el alumno participará de los seminarios


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO IV (Resolución Nº 109/2016-CD)

habituales
del grupo de laboratorio donde se discutirán diferentes publicaciones científicas
referentes al área de trabajo del grupo.

- Evaluación de publicaciones científicas.
- Discusión de resultados

Recursos tecnológicos utilizados:

- Proyector de multimedia
- Pantalla y proyector de video
- Pizarra

8. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes se realizará de manera secuencial, continua y de complejidad creciente. Se evaluará el compromiso del alumno con el proyecto y el cumplimiento de objetivos prefijados en cada módulo. Además el alumno deberá presentar cronogramas de trabajo semanales, informes parciales con los resultados obtenidos en la semana.

El resultado final de la evaluación se obtendrá a través de la presentación de un informe final escrito y una exposición del mismo en el grupo de trabajo.

9. Condiciones de regularidad:

Para obtener la acreditación de concurrencia, el alumno deberá haber presentado al menos el 75% de los informes semanales y el 80% de la asistencia acreditada.

10. Condiciones de aprobación:

Para obtener la aprobación del curso optativo, el alumno deberá presentar un informe final escrito, el cual podrá ser corregido si el docente a cargo lo considera necesario. Además deberá exponer dicho informe en forma oral.


Firma del Profesor Coordinador


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

Carrera **ODONTOLOGIA** Ciclo Lectivo **2016**

2º SEMESTRE

Curso Optativo

**MALA PRAXIS, MANEJO CONTABLE,
JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO**

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Profesor Titular	Dr. ROBERTO JORGE MARIANETTI	JTP – Semi- Interino
Profesor Adjunto	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: 4º Año

Semestre: 1º y 2º

Carga Horaria: 40 hs.

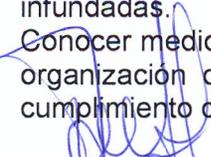
Desarrollo curricular:

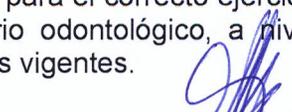
Carga horaria semanal: presencial 2 hs. reloj

Período de cursado: 2º semestre

3. Objetivo/s General/es

- a. Conocer las consecuencias jurídicas de la actividad profesional odontológica y la responsabilidad legal del Odontólogo ante el paciente y la comunidad, a fin de revalorizar el correcto ejercicio de la profesión odontológica, y la adecuada administración del consultorio, de acuerdo con las normas vigentes.
- b. Conocer desde el punto de vista jurídico, cuando se configura la mala praxis, los riesgos, efectos, modos de prevención y defensa contra denuncias fundadas e infundadas.
- c. Conocer medios concretos para el correcto ejercicio de la actividad profesional y la organización del consultorio odontológico, a nivel contable y administrativo, en cumplimiento de las normas vigentes.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

4. Contenidos

UNIDAD 1: VIGENCIA E IMPORTANCIA ACTUAL DE LA TEMÁTICA DEL CURSO.

Objetivos:

- (a) Definir los fundamentos y principios rectores del correcto ejercicio de la profesión odontológica y su relación con la configuración y/o imputación de mala praxis.
- (b) Distinguir entre denuncias fundadas e infundadas por mala praxis.
- (c) Evaluar las características, configuración y efectos de la llamada "fábrica de juicios por mala praxis".

Contenidos:

1. Presentación del Curso y de la metodología a seguir.
2. Injerencia y justa valoración de la profesión odontológica en el marco de la atención de la salud de la población.
3. 'Ser' o 'trabajar' de Odontólogo. Características y diferencias.
4. Qué espera el paciente encontrar en el Odontólogo y su relación con la configuración y/o imputación de mala praxis:
 - Profesionalidad
 - Capacidad de respuesta ante cada suceso
 - Confiabilidad y congruencia entre los aspectos personal y profesional
 - Empatía
 - Elementos tangibles
 - Continuidad en la atención
5. Perfil de la corrupción en el ejercicio de la profesión odontológica
6. Fábrica de juicios por mala praxis. Causas, configuración y consecuencias en la atención de la salud de la población.
7. Efectos en el Odontólogo a nivel profesional y personal, de un juicio por mala praxis.

Bibliografía:



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 2: LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.

Objetivos:

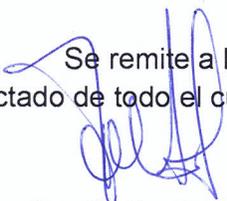
- (a) Reconocer los fundamentos y aplicación a la práctica profesional de la libertad y de la responsabilidad como consecuencia necesaria.
- (b) Distinguir las distintas clases legales de responsabilidad.
- (c) Distinguir entre conducta culpable y conducta dolosa y sus consecuencias jurídicas.
- (d) Tipificar la responsabilidad asumida por el Odontólogo.

Contenidos:

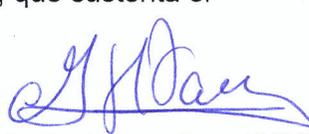
- 1. La responsabilidad como consecuencia de la libertad.
- 2. Clases de responsabilidad.
 - Objetiva y Subjetiva. Consecuencias legales prácticas
 - Contractual y extra-contractual. Consecuencias legales prácticas
 - Penal y Civil. Consecuencias legales prácticas
- 3. Culpa. Elementos tipificantes
 - Negligencia
 - Impericia
 - Temeridad
- 4. Dolo.
- 5. Consecuencias de un acto dañoso
 - Mediatas
 - Inmediatas
 - Casuales
- 6. Responsabilidad asumida por el Odontólogo.
- 7. Modalidades de la prestación odontológica, como elemento condicionante.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

UNIDAD 3: CLASES DE OBLIGACIONES PROFESIONALES.

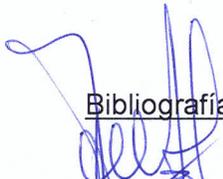
Objetivos:

- (a) Distinguir entre obligaciones de medio y de resultado y su interrelación en la práctica odontológica y su vinculación con la configuración y/o imputación de mala praxis.
- (b) Descubrir la naturaleza y tipificación de las obligaciones asumidas por el Odontólogo.
- (c) Definir la conducta a seguir por el Odontólogo, en el cumplimiento de diversas obligaciones concretas, ante las consecuencias jurídicas en cada caso.
- (d) Valorar el alcance del deber de confidencialidad.

Contenidos:

1. Obligaciones de medio y de resultado.
 - Distinción entre ambas
 - Riesgo de confusión en la práctica odontológica
 - Expectativas del paciente
 - Tipo de obligación que asume el Odontólogo
 - Supuestos en que se configura y/o imputa la mala praxis y formas de prevenirlo
2. Algunas obligaciones específicas asumidas por el Odontólogo y su vinculación con la configuración y/o imputación de mala praxis:
 - Conducta odontológica y discrecionalidad científica. Alcances y consecuencias prácticas en relación con la configuración de mala praxis
 - Diagnóstico. Importancia y consecuencias legales ante el supuesto de daño en el paciente por mala praxis.
 - Historia Clínica. Importancia, contenido y consecuencias legales en casos de cumplimiento o incumplimiento en el supuesto de daño en el paciente por mala praxis.
 - Especialistas. Responsabilidad ante la mala praxis
 - Selección de Terapias y riesgos anestésicos, como elementos fundantes de una denuncia por mala praxis
 - Riesgos por el uso de instrumental y aparatología.
3. Deber de confidencialidad desde la óptica de la mala praxis.
 - Concepto.
 - Situaciones que pueden fundar una denuncia por mala praxis.

Bibliografía:


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 4: CONFIGURACIÓN DE LA MALA PRAXIS ODONTOLÓGICA.-

Objetivos:

- (a) Identificar los requisitos para la existencia de mala praxis.
- (b) Distinguir entre daño imputable y no imputable al Odontólogo.
- (c) Analizar la responsabilidad del Odontólogo por lo actuado por los dependientes y auxiliares de su Consultorio profesional.
- (d) Prever los recaudos permanentes a asumir, para defensa ante una acusación de mala praxis.
- (e) Considerar los alcances y cobertura de los seguros por mala praxis y los actos para efectivizar su cobertura ante denuncia.

Contenidos:

1. Requisitos para la existencia de un acto de mala praxis
 - Acto profesional imperito
 - Existencia de daño resarcible y/o punible
 - Factor de atribución
 - Nexo de causalidad
2. Daño. Criterios de valoración en caso de mala praxis.
3. Responsabilidad por dependientes y auxiliares del consultorio. Nuevas doctrina y jurisprudencia en casos de mala praxis.
4. Prueba e imputabilidad en supuestos de mala praxis.
 - Medios de prueba.
 - Carga de la prueba.
 - Exención de responsabilidad del Odontólogo.
 - Criterios valorativos.
5. Seguros por mala praxis.
 - Cobertura habitual.
 - Seguridad relativa.
 - Cómo activar la protección de la aseguradora ante el siniestro.
 - Consecuencias y relación de la existencia de seguros por mala praxis y la industria de juicios

Bibliografía:

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 5: NUEVA REGULACIÓN DE ALGUNAS FIGURAS
PREEXISTENTES Y CREACIÓN DE OTRAS NUEVAS:

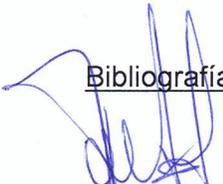
Objetivos:

- (a) Caracterizar las consecuencias vinculadas con la configuración y/o imputación de mala praxis, en relación con la regulación legal actual de algunas figuras jurídicas, según lo regulado por la Nueva Ley de Derechos del Paciente y su incumplimiento.

Contenidos:

1. Obligación de informar o información sanitaria desde la óptica de la mala praxis.
 - Fundamento
 - Alcances y profundidad en la práctica
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
2. Consentimiento informado desde la óptica de la mala praxis.
 - Concepto y fundamento
 - Forma y oportunidad de prestarlo
 - Casos de excepción
 - Valor exculpatorio real
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
3. Autonomía de la voluntad - Directivas Médicas Anticipadas desde la óptica de la mala praxis.
 - Concepto y fundamento
 - Respeto
 - Obligatoriedad. Límites
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
4. Muerte digna desde la óptica de la mala praxis.
 - Configuración y diferencia con eutanasia
 - Encarnizamiento terapéutico. Configuración
 - Supuestos que podrían fundar denuncia por mala praxis

Bibliografía:


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso y la Ley de Derechos del Paciente, sus modificatorias y reglamentación.

UNIDAD 6: ANÁLISIS JUICIO POR MALA PRAXIS.-

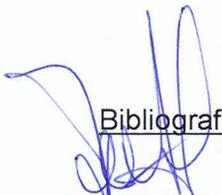
Objetivos:

- (a) Valorar la real vigencia de los temas teóricos considerados con los alumnos, en un juicio concreto por mala praxis, con el fin que conozcan que todo lo considerado en clase tiene importancia práctica.
- (b) Aplicación por los alumnos de los conocimientos teóricos adquiridos, a un juicio por mala praxis.
- (c) Familiarizar a los alumnos con el modo concreto en que se plantea ante la Justicia un juicio por mala praxis.
- (d) Advertir la importancia que reviste la adopción de los diversos recaudos y sistemas de registraciones, considerados y aconsejados en clase en forma teórica, como medios de prueba en un juicio concreto por mala praxis.

Contenidos:

- 1. Estudio de un juicio real por mala praxis, con manejo por los alumnos, del respectivo expediente judicial, con supresión identidad de actores, peritos, testigos y demandados.
- 2. Constitución entre los alumnos de un equipo demandante, un equipo defensor y un equipo juzgador, para el análisis del expediente judicial.
- 3. Análisis de la existencia de las diversas pautas de atribución de mala praxis, hasta ese momento consideradas en forma teórica.
- 4. Análisis y consideración de la importancia práctica de los diversos elementos y pruebas que fundan la demanda por mala praxis.
- 5. Análisis y consideración de la importancia práctica de los diversos elementos y pruebas, que permiten la defensa del profesional demandado.
- 6. Evaluación final por parte de los alumnos, de la existencia o no de responsabilidad profesional por mala praxis y comparación con la sentencia dictada por el Juzgado en ese juicio concreto.

Bibliografía:


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

- Apuntes de clase y guías suministradas por el Profesor, respecto de los temas teóricamente considerados en las unidades anteriores.
- Un expediente judicial correspondiente a un juicio por mala praxis, suministrado por el Profesor, con exclusión de identidades.

UNIDAD 7: ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.-

Objetivos:

- (a) Distinguir entre la eficiencia odontológica y la organización administrativa y contable del consultorio.
- (b) Reconocer las registraciones y documentación de confección y conservación necesarias.
- (c) Identificar los lineamientos generales de las normas impositivas a observar.

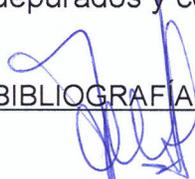
Contenidos:

1. Necesidad y efectos de una correcta organización administrativa y contable del consultorio.
2. Registraciones y documentación contable obligatorias.
3. Normas impositivas de cumplimiento obligatorio para el Odontólogo.

TRABAJO PRÁCTICO FINAL:

Elaboración en clase y por grupo de alumnos, de un formulario tipo de Historia Clínica del paciente y otro de Consentimiento Informado, con una diagramación ideal a criterio de los mismos alumnos respecto de los ítems a ser incluidos en ellos, a la luz de todo lo considerado en el Curso y del contexto ético y legal analizado. Deberá ser de confección o llenado factible y eficaz en la práctica del consultorio odontológico y que permita lograr una mayor calidad y seguridad en la prestación profesional y en las eventuales consecuencias de la relación con el paciente. La elaboración de cada grupo, será inmediatamente analizada en la misma clase, en forma cruzada o recíproca por otro grupo de alumnos. En caso de existir observaciones o adiciones por este segundo grupo, ambos grupos (quienes confeccionaron y quienes controlaron), deberán defender en clase sus fundamentos. Se busca así obtener criterios finales más depurados y confrontados.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO V (Resolución Nº 109/2016-CD)

Debido a que los temas no son compartimentos estancos, sino que tienen estrecha vinculación entre sí, la bibliografía es común a todas las unidades.

Si bien no es necesaria su lectura, el material de consulta bibliográfica, todos editados en la República Argentina, es:

- a) AUTORES VARIOS- "Daños a las personas" Revista de Dcho. Privado- Ed. Rubinzal- Culzoni – 1992
- b) CUMPLIDO, Manuel José- "Responsabilidad profesional del equipo de salud"- Ed. Alveroni- 1997
- c) GHERSI, Carlos Alberto- "Responsabilidad por prestación médico asistencial"- Ed. Hammurabi- 1992
- d) GOLDEMBERG, Isidoro- "La relación de causalidad en la responsabilidad civil"- Ed. Astrea- 1989
- e) GOLDEMBERG, Isidoro- "Las responsabilidades profesionales"- Ed. LEP- 1992
- f) KEMELMAJER de CARLUCCI, Aída- "Daños causados por los dependientes"- Ed. Hammurabi- 1992
- g) LORENZETTI- "Responsabilidad civil del médico y Establecimientos asistenciales"- L.L.- 1981-D-139
- h) SPROVIERO, Juan- "Mala praxis"- Ed. Abeledo Perrot- 1998
- i) VAZQUEZ FERREYRA, Roberto- "Prueba de la culpa médica"- Ed. Hammurabi- 1991
- j) VELEZ SANSFIELD- "Código Civil Argentino"
- k) Código Penal Argentino
- l) WEINGARTEN, Celia- "Responsabilidad por prestaciones odontológicas"- Ed. Astrea- 1997
- m) ZANNONI, Eduardo- "El daño en la responsabilidad civil"- Ed. Astrea- 1982
- n) NORMAS LEGALES relacionadas con el ejercicio de la Odontología y obligaciones fiscales
- o) AZERRAD, Marcos Edgardo- "El Secreto profesional y el deber de confidencialidad"- Edic. Jur. Cuyo- 2002
- p) GHERSI- WEINGARTEN- "Historia Clínica"- Ed. Nova Tesis- 2005
- q) Ley de Derechos del Paciente, sus modificatorias y reglamentación

5. Estrategia de Enseñanza

- A. Todos los temas son expuestos por el Docente y analizados en forma interactiva con los alumnos.
- B. Cada tema teórico es complementado y contrastado con la actividad profesional odontológica, mediante la consideración de casos prácticos tomados de la realidad tribunalicia y la jurisprudencia provincial y nacional actualizada.
- C. Análisis grupal entre los alumnos, con la guía del Docente, de algunos casos judiciales concretos de demandas por mala praxis, con el manejo en clase del respectivo expediente judicial, a fin que los alumnos adviertan el

ANEXO V (Resolución N° 109/2016-CD

juego dinámico en la realidad, de los diversos ítems teóricos considerados en clase y su incidencia en el resultado final del juicio.

- D. Consideración y discusión de situaciones fácticas aportadas por los alumnos.
- E. Generación de denuncias ficticias por mala praxis, relacionadas con el tratamiento de algunos temas vistos en clase, en las que algunos alumnos acusarán y otros defenderán, logrando así una mayor comprensión de la teoría.

6. Estrategia de Apoyo al Aprendizaje

Como recursos de apoyo y materiales de mediación, se utilizan:

- Guías elaboradas por el Docente.
- Power Point.
- Expedientes judiciales.
- Bibliografía especialmente indicada.

7. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

El Curso es aprobado por promoción, con la asistencia mínima al 80% de las clases teóricas y al Trabajo Práctico final.

.....

PROF. DR. ROBERTO J. MARIANETTI



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA